	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 19
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 30/12/2014	
		VIGENCIA: 2014	

Villavicencio, 04 agosto de 2020

Doctor
PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Rector
Universidad de los Llanos
Ciudad.

En cumplimiento del Acuerdo Superior N° 007 de 2011 Estatuto General de Contratación, Capitulo Segundo Procedimientos, Art. 15 Modalidades de Selección Numeral 2 Invitación Abreviada y la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, Art. 55 **Invitación Abreviada**, Art. 56 Requisitos y Art. 57 Procedimiento, me permito presentar ante usted el **ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA** para llevar a cabo la presente contratación.

1. DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA POR CORONAVIRUS COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el 11 de marzo de los corrientes que el brote de COVID-19 es una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación.

El Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución N° 0385 del 12/03/2020, por la cual se declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020 y se adoptaron medidas para hacer frente al virus y Resolución N° 0844 del 26/05/2020, por la cual se prorrogó la emergencia sanitaria en todo el territorio hasta el 31 de agosto de 2020.


Una vez declarada dicha emergencia, el Gobierno Nacional ha expedido una serie de Decretos que han ordenado el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia el cual se ha venido prorrogando desde el día 18 de marzo de 2020 hasta la fecha con el Decreto 1076 del 28 de julio de 2020, por el cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio a partir del día 1 de agosto de 2020, hasta el día 1 de septiembre de 2020.

En materia de cumplimiento de protocolos de Bio-Seguridad, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución N°666 del 24/04/2020, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia COVID-19.

La Universidad de Los Llanos, ha realizado las adaptaciones al protocolo de bioseguridad para la prevención, reducción de la exposición y mitigación del contagio del SARS-COV-2 (COVID-19) PT-GTH-01, en donde se determinan las medidas concernientes para cumplir con la prestación del servicio público de educación superior.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD.

Según la Constitución de Colombia, en su artículo 2°: “Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”. 209: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación descentralización de funciones”. 69: “Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 2 de 19
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014

Además, la Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior", autonomía de las Instituciones de educación superior" Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.

La Universidad de los Llanos es una Institución de Educación Superior del orden nacional con autonomía administrativa, creada mediante la Ley 8 de 1974 y el Decreto 2513 de noviembre 25 de 1974 expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad de los Llanos es una entidad que tiene diversas responsabilidades frente al cumplimiento de las funciones misionales y administrativas, las cuales solo se pueden llevar a cabo, siempre y cuando, se cuente con los elementos e implementos necesarios y suficientes para el desarrollo de las mismas; como elementos de papelería, útiles de oficina, tóner, tintas y cartuchos, los cuales deben ser de marcas originales para salvaguardar los equipos y que contribuyan a la ejecución de actividades tendientes al cumplimiento de su objeto misional.

Aunque la Universidad ha tratado de disminuir significativamente el uso del papel, tintas de impresoras y manejo de archivos, implementando el uso del correo electrónico y el procedimiento de escaneado de los documentos, la realidad ha demostrado que las necesidades, por los diferentes procesos administrativos: tramites contractuales, derechos de petición, solicitudes de fotocopias para entes de control, documentos y formatos requeridos por el área académica, etc., incrementaron el consumo de papel, tintas, carpetas, etc. También es necesario atender los requerimientos e insumos para equipos como la fotocopiadora e impresoras, que demandan atención inmediata, para que el servicio no se vea afectado, ni paralizado.

Una vez revisada las existencias de elementos que se encuentran en la Unidad de Almacén de la Universidad de los Llanos, se evidencia la insuficiencia de elementos para cubrir los requerimientos de todas las dependencias tanto administrativas y académicas, por lo tanto, la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, solicita la adquisición de elementos papelería útiles de oficina, tóner, tintas y cartuchos, para el normal funcionamiento de las unidades académico- administrativas de la Universidad de los Llanos, conforme a las condiciones técnicas numeral 5 del presente estudio, donde se detalla el listado de los elementos requeridos.

En este sentido, y dadas las consideraciones anteriores, la Universidad de los Llanos, tiene la necesidad de llevar a cabo el proceso de contratación cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**


3. PERFIL DEL CONTRATISTA

La Universidad de los Llanos requiere contratar con una persona natural o jurídica, que se encuentre legalmente habilitada para la comercialización y/o venta de elementos de papelería y demás útiles de oficina, necesarios para el desarrollo del presente estudio.

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

4.1 Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

4.2. Identificación del contrato a celebrar: CONTRATO DE COMPRAVENTA.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 3 de 19
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 2014	

4.3. Lugar de Ejecución y entrega de informes: El CONTRATISTA ejecutará el presente CONTRATO DE COMPRAVENTA en la Universidad de los Llanos, en la sede de la ciudad de Villavicencio - Meta (Sede Barcelona: Kilómetro 12 Vía Puerto López), o en el lugar que señale el SUPERVISOR, de conformidad con lo requerido.

La suscripción del presente contrato no implica relación laboral, por lo tanto, EL CONTRATISTA podrá adelantar sus actividades con plena independencia y bajo su propia responsabilidad siguiendo los lineamientos propios que determinan las actividades del contrato y aquellos indicados por la Universidad.


4.4. Plazo de Ejecución y vigencia: El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES CALENDARIO**, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución y tendrá cuatro (04) meses más como vigencia.

4.5. Obligaciones del contratista:

- 1) Suministrar los elementos de conformidad a las cantidades y calidades señaladas en el numeral 5° del presente estudio de oportunidad de conveniencia.
- 2) Brindar mínimo la garantía requerida por defectos de fabricación o mal funcionamiento de los mismos.
- 3) Responder a la Universidad por calidad, idoneidad, seguridad, buen estado y funcionamiento de los bienes
- 4) Brindar de manera gratuita los servicios inherentes para el traslado, transporte, suministro e instalación de los elementos que se encuentran en periodo de garantía
- 5) Entregar los elementos de origen lícito y nuevos (no se aceptan bienes usados, re-manufacturados o de segunda, productos sin marca y/o productos reempacados) y los mismos deberán entregarse en el lugar señalado por el supervisor del contrato en las cantidades solicitadas.
- 6) Contar con los medios de transportes propios o contratados, con empresas transportadoras necesarios para la entrega de los elementos en las cantidades solicitadas por la Universidad.
- 7) Cambiar el bien o los bienes que llegaren a presentar imperfectos, previa solicitud por escrito del supervisor del contrato, por otro completamente nuevo y de iguales o superiores características, dentro de los términos ofertados.
- 8) Realizar la entrega de los elementos dentro del plazo de ejecución del contrato.
- 9) Cumplir y ajustarse a los protocolos establecidos respecto a la situación de la emergencia sanitaria Coronavirus COVID-19, contempladas en la Resolución No. 000666 del 24 de abril de 2020, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás reglamentación vigente.
- 10) Certificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que han sido reglamentados por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás reglamentación vigente.
- 11) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato y obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.
- 12) Realizar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y a parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
- 13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- 14) Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo.
- 15) Asumir todos los costos que genere la legalización del contrato.
- 16) Suscribir las actas correspondientes a entrega de los elementos para el desarrollo del objeto contractual y presentar el informe de ejecución contractual.
- 17) Mantener actualizado el domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse en el edificio de la Universidad de los Llanos, en el momento en que sea requerido por la Universidad para la correspondiente liquidación.
- 18) Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.

4.6. Obligaciones del contratante:

En desarrollo del objeto contractual la Universidad contrae las siguientes obligaciones:

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34		
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 4 de 19	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014		
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014		


- 1) Ejercer la supervisión y seguimiento permanente de la ejecución del presente contrato.
- 2) Impartir las instrucciones de la forma de entrega de los bienes a la Universidad.
- 3) Cancelar al contratista la remuneración pactada, en la forma y condiciones determinadas en el valor y la forma de pago, una vez el contratista cumpla lo dispuesto en la legislación tributaria nacional vigente.
- 4) Suministrar en forma oportuna la información solicitada o requerida por el contratista para el cabal desempeño de su gestión.
- 5) Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA.
- 6) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
- 7) Expedir y tramitar los certificados de cumplimiento del objeto contractual, a través del supervisor.
- 8) Las demás que por ley o naturaleza del contrato le correspondan.

5. CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO.


5.1 Especificaciones Técnicas: El CONTRATISTA se obliga con la UNILLANOS a entregar los elementos, de primera calidad, de origen lícito y nuevos, deben ser de marca reconocida en el mercado nacional como internacional, el empaque y su contenido no debe presentar roturas, ni piezas sueltas. La Universidad no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta; a continuación, se relacionan las características técnicas:

PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA


ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	PRESENTACIÓN	CANT
1	Alfileres de colores	Disco de alfileres de colores de acero de 65 milímetros, contiene 40 alfileres de colores surtidos	Caja	18
2	Almohadilla dactilar	Recargable, elaborada en polipropileno de alta resistencia, base de almohadilla dura. Rinde 1200 impresiones. Forma redonda de 5 a 6 cm	Unidad	20
3	Almohadilla para sellos	Forma rectangular de 10 x 7 centímetros. Gran capacidad de retención de tinta, permitiendo su fácil y uniforme distribución en la superficie del sello. Caja plástica dura de alta resistencia a la ruptura y a la deformación	Unidad	20
4	Amarres o abrazadera plástica	Medidas: 20 cm de largo x 0,36 cm de ancho. Ideal para sujetar y organizar objetos. Material: Plástico. Color blanco. Paquete por 100 unidades	Paquete	2
5	Bandas de caucho o ligas	Banda de caucho siliconada. Caja x 25 gramos	Caja	20
6	Bandeja portapapeles	Fabricado en madera, tamaño: 28 x 15 x 35 cm, peso: 1,2 Kg. Doble espacio mediante unión con parales fijos no articulados que brinda espacios amplios una sobre la otra para organizar cierta cantidad de papeles. Permite tener la visibilidad de los documentos en la parte superior y a su vez oculta los otros en la parte inferior	Unidad	2
7	Banderita adhesiva	Semi-transparentes y removibles. Fácil de sobre escribir, colores brillantes. Tarjeta con 5 Colores de Señalizador (Colores: fucsia, amarillo, naranja, verde y azul) de 25 banderas cada uno. 12,7 x 44,4 mm	Paquete	200
8	Barras de silicona	Polímero sintético de dióxido de silicio, tubo de silicona gruesa de 11 mm y largo 30 cm, paquete de 25 unidades	Paquete	10
9	Bisturí corta papel	Herramienta de oficina, compuesta por una cuchilla acero inoxidable que va soportada dentro de una carcasa platica. Dimensiones: 4.3 X 15.3 X 1.5 cm	Unidad	50

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34		
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 5 de 19	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014		
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014		


10	Block de notas	En papel bond amarillo canario, tamaño 20,8 X 28,5 cm, lomo grapado y reforzado. 50 Hojas, cuadriculado. Permite desprendimiento fácil de las hojas por su línea de perforación superior.	Unidad	50
11	Bolígrafo	Bolígrafo de escritura media. Tinta semigel. Cuerpo transparente que permite ver el nivel de tinta. Capuchón ventilado y tapón del color de la tinta. Certificado ecológico NF. Garantiza 3 km de escritura. Punta de 1 mm. Trazo de 0,4 mm. Color Azul	Unidad	20
12	Bolígrafo	Bolígrafo de escritura media. Tinta semigel. Cuerpo transparente que permite ver el nivel de tinta. Capuchón ventilado y tapón del color de la tinta. Certificado ecológico NF. Garantiza 3 km de escritura. Punta de 1 mm. Trazo de 0,4 mm. Color Negra	Unidad	1500
13	Bolígrafo	Bolígrafo de escritura media. Tinta semigel. Cuerpo transparente que permite ver el nivel de tinta. Capuchón ventilado y tapón del color de la tinta. Certificado ecológico NF. Garantiza 3 km de escritura. Punta de 1 mm. Trazo de 0,4 mm. Color roja	Unidad	200
14	Bolsa transparente plástica	Bolsa elaborada en plástico ordinario color transparente. Medidas 28 x 15 cm. Paquete x 100 unidades. Calibre 1". Capacidad 1 kg	Paquete	10
15	Bolsa transparente plástica	Bolsa elaborada en plástico ordinario color transparente. Medidas 40 x 30 cm. Paquete x 100 unidades. Calibre 1". Capacidad 1 kg	Paquete	10
16	Bolsa transparente plástica	Bolsa elaborada en plástico ordinario color transparente. Medidas 25X36 cm. Paquete x 100 unidades. Calibre 1". Capacidad 1 kg	Paquete	10
17	Bolsa sello hermético tipo Ziploc	Bolsa elaborada en plástico ordinario color transparente. Medidas 10 x10 cm. Paquete x 100 unidades. Calibre 2".	Paquete	10
18	Bolsa sello hermético tipo Ziploc	Bolsa elaborada en plástico ordinario color transparente. Medidas 12 x20 cm. Paquete x 100 unidades. Calibre 2".	Paquete	10
19	Bolsa sello hermético tipo Ziploc	Bolsa elaborada en plástico ordinario color transparente. Medidas 14 x14 cm. Paquete x 100 unidades. Calibre 2".	Paquete	10
20	Bolsa sello hermético tipo Ziploc	Bolsa elaborada en plástico ordinario color transparente. Medidas 14 x18 cm. Paquete x 100 unidades. Calibre 2".	Paquete	10
21	Bolsa sello hermético tipo Ziploc	Bolsa elaborada en plástico ordinario color transparente. Medidas 15 x 23 cm. Paquete x 100 unidades. Calibre 2".	Paquete	15
22	Bolsa sello hermético tipo Ziploc	Bolsa elaborada en plástico ordinario color transparente. Medidas 36 x 25 cm. Paquete x 100 unidades. Calibre 2".	Paquete	5
23	Bolsa sello hermético tipo Ziploc	Bolsa elaborada en plástico ordinario color transparente. Medidas 38 x 41 cm. Paquete x 100 unidades. Calibre 2".	Paquete	5
24	Bolsa sello hermético tipo Ziploc	Bolsa elaborada en plástico ordinario color transparente. Medidas 7,5 x 7,5 cm. Paquete x 100 unidades. Calibre 2".	Paquete	10
25	Bolsa sello hermético tipo Ziploc	Bolsa elaborada en plástico ordinario color transparente. Medidas 8 x12 cm. Paquete x 100 unidades. Calibre 2".	Paquete	10
26	Bolsas de celofán	Bolsas de Celofán (polipropileno) de 25 x 35 cm, transparentes efecto cristal y con solapa adhesiva de 3 cm. Envasar alimentos. Paquete x 100 unidades	Unidad	2

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34		
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 6 de 19	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014		
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014		


27	Borrador miga de pan	Borrador miga de pan, con derivados de aceite vegetal que proporciona borrados más limpios y suaves. Peso 17 ± 2 g. Espesor 10 ± 1. Largo 56 ± 1 mm. Ancho 22 ± 1 mm	Unidad	5
28	Borrador nata	Borrador para lápiz, tipo nata, Peso de borrador 20 ± 2 g. Espesor 10 ± 1 mm. Largo 56 ± 1 mm. Ancho 22 ± 1 mm	Unidad	300
29	Borradores para tablero acrílico	Tamaño estandar 10 x 5 cms. con canaleta para agarre preciso, felpa tipo corsario	Unidad	1500
30	Caja para archivo	Para abrir de lado de derecha a izquierda. En cartón corrugado, con las siguientes dimensiones: Su forma es rectangular, el largo de la caja desarmada desde las tapas de cierre hasta las de apertura es de 74cm. Su altura debe tener 20cm. Su ancho debe tener 27cm. Su tapa de apertura es frontal de arriba hacia abajo. Usada para almacenar archivo tipo nevera. REFERENCIA 213 (X-200),	Unidad	500
31	Calculadora de mesa	Medidas: Dimensiones (Pr. × An. × Al.) : 210×155×34,5mm Material: Plástico. Uso: Oficina, escritorio, bolsillo, portátil. Peso: 0,15Kg. Función: Cálculos Aritméticos, Oficina, estudios. Modo de alimentación (Solar + Pila) Pulsación simultánea de teclas.	Unidad	1
32	Cargador con pila tamaño AAA recargable	Cargador De Baterías AAA, Tamaño de batería soportado: AAA, para cargar 4 pilas al tiempo. Voltaje de Entrada: 110V, incluye 2 pilas.	Unidad	2
33	Cargador con Pilas tamaño AA recargable	Cargador De Baterías AA, Tamaño de batería soportado: AA, para cargar 2 pilas al tiempo. Voltaje de Entrada: 110V, incluye 2 pilas.	Unidad	2
34	Carpeta 3 argollas oficina blancas	Disponible en 3 aros de 1,5" (pulgadas). Herraje redondo y en forma "D", Bolsillo interior para ubicación temporal de documentos o accesorios. Bolsillo transparente exterior que permite personalizar la cubierta y el lomo. Tipo folder	Unidad	10
35	Carpeta celuguía tamaño oficina	Carpeta de cartón Yute, color café, para gancho legajador. Aletas fijas en cartón para rotular en dos posiciones alternas: izquierda y derecha. Pliegues de expansión en lomo, para una capacidad máxima de 200 hojas	Unidad	400
36	Carpeta colgante oficina	Fabricada en propalcote, color Kraft, Colgante con varilla y portaguía plásticas. Tamaño oficina 320 gr. Cumplimiento de Norma Archivo General de Colombia.	Unidad	100
37	Carpeta en propalcote oficina dos tapas	Fabricada en propalcote, color Kraft, dos tapas con gancho legajador plástico. Tamaño oficina 320 gr. Cumplimiento de Norma Archivo General de Colombia.	Unidad	500
38	Cartulina	Legajar 1/8 colores (rosada y azul) paquete por 10 unidades	Paquete	40
39	CD'S	Torre de CD-R de capacidad de 700 MB de datos x 100 unidades. Para uso en unidades de computadores CD-R.	Torre	20
40	Chinches para cartelera	Chinche surtido metálico tratado superficialmente, con cabeza plana distintos colores. Fabricado en alambre bajo carbono fleje de lámina, caja x 50 unidades	Caja	10
41	Chinchón para pizarra de corcho (barrilitos)	Chinchón con cuerpo plástico de colores. Acabado plástico. Dimensiones: Diámetro: 1.15 ± 0.10 mm. Altura: 22.75 ± 1.00 mm. Punta Fina Clavo galvanizado. Caja x 100 Unidades	Caja	10
42	Cinta de enmascarar	Multipropósito, dimensiones (12 mm ancho x 40 m de	Rollo	100

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34		
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 7 de 19	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014		
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014		


		largo), material crepe, color beige. De 1/2"		
43	Cinta de enmascarar	Multipropósito, dimensiones (18 mm ancho x 40 m de largo), material crepe, color beige. De 3/4"	Rollo	4
44	Cinta de enmascarar	Multipropósito, dimensiones (24 mm ancho x 40 m de largo), material crepe, color beige. De 1"	Rollo	30
45	Cinta de enmascarar	Multipropósito, dimensiones (36 mm ancho x 40 m de largo), material crepe, color beige. De 1 1/2"	Rollo	4
46	Cinta de enmascarar	Multipropósito, dimensiones (48 mm ancho x 40 m de largo), material crepe, color beige. De 2"	Rollo	40
47	Cinta mágica	Color: Transparente mate, Cinta adhesiva acrílica, Dimensiones (18 mm ancho x 45 m largo).	Rollo	50
48	Cinta transparente	Cinta adhesiva con soporte de polietileno de baja densidad, material ligeramente opalescente resistente al roce y la fricción, elástico, flexible con adhesivo acrílico sensible a la presión por una de sus caras. Dimensiones (12 mm ancho x 40 m largo), color transparente	Rollo	100
49	Cinta transparente	Cinta adhesiva con soporte de polietileno de baja densidad, material ligeramente opalescente resistente al roce y la fricción, elástico, flexible con adhesivo acrílico sensible a la presión por una de sus caras. Dimensiones (12 mm ancho x 20 m largo), color transparente	Rollo	10
50	Cinta transparente ancha (empaque)	Cinta adhesiva, película de polipropileno biorientado, adhesivo en acrílico base agua sensible a la presión, dimensiones:(48 mm ancho x 300 m largo), color transparente.	Rollo	300
51	Cinta transparente ancha (empaque)	Cinta adhesiva, película de polipropileno biorientado, adhesivo en acrílico base agua sensible a la presión, dimensiones:(48 mm ancho x 100 m largo), color transparente.	Rollo	10
52	Cinta transparente ancha (empaque)	Cinta adhesiva, película de polipropileno biorientado, adhesivo en acrílico base agua sensible a la presión, dimensiones:(48 mm ancho x 200 m largo), color transparente.	Rollo	30
53	Corrector líquido lápiz	Corrección fluida y constante. Puede escribir como un lápiz, con forma de bolígrafo. Presionando el cuerpo se controla el flujo. Punta fina, metálica y suave para una corrección precisa. Contenido: 8 ml.	Unidad	100
54	Cosedora oficina	Base de goma antiderrapante. Diseño ergonómico para mayor comodidad, mecanismo que evita que la grapa se atore. Capacidad 25 Hojas. Tipo de Gancho 26/6 24/6. Color negro	Unidad	20
55	Cosedora para gruesos	Material plástico ABS/metal. Dimensiones 100 x 154 x 325. Capacidad de grapado hasta 110 hojas. Carga frontal, completamente de acero. Tope de papel ajustable, profundidad de grapado de 66 mm. Para grapas 9/8-14 y 23/8-15. Mecanismo de palanca.	Unidad	3
56	DVD-RW	Capacidad 4.7 GB, color blanco, Velocidad 16X, Almacenamiento 4.7 GB, tipo DVD +R, Torre x 50 unidades	Torre	2
57	Escuadra	Elaboradas en acrílico de alta resistencia. En color ámbar óptico y milimetrado exacto. En estuche individual. 60° - 32 cm	Unidad	2

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34	
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 8 de 19
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014	


58	Folder legajador AZ tamaño carta	Plastificada, herraje y papel, protector metálico. sin bolsillo, sin índice, lomo sin troquelado, capacidad 500 hojas	Unidad	20
59	Folder legajador AZ tamaño oficio	Plastificada, herraje y papel, protector metálico. sin bolsillo,	Unidad	20
60	Fundas plásticas transparente	Elaborada en plástico transparente con orificios, libre de ácidos, tamaño oficio, paquete x 20 unidades	Paquete	5
61	Gancho clip	Clip metálico con recubrimiento de zinc electrolítico, sujeta 2 a 15 hojas de 75 gr, Caja x 100 unidades	Caja	400
62	Gancho legajador plástico	Fabricado en polipropileno, plástico. Anticortante (Dos Piezas). Peso conjunto 4.1 gr. Capacidad de almacenamiento 280 hojas de 75 gr. Color transparente. Bolsa por 20 Unidades.	Paquete	50
63	Grapa estándar 26/6	Ganchos metálicos galvanizados para cosedora industrial 23/6 1/4"	Caja	15
64	Grapas Cosedora alta capacidad 110 hojas	Ganchos metálicos galvanizados para cosedora industrial 23/10 3/8"	Caja	6
65	Guías separadoras	Separador plástico, calibre (1/1000 IN) 0,11 ± 0,01 IN. Largo (mm) 280 ± 1 mm. Ancho (mm) 226 ± 1 mm. Color: Verde, Rojo, Negro, Amarillo, Azul. Acabado tipo policover, sin imperfecciones de puntos o rasgado. Paquete x 5 unidades con pestaña y 5 perforaciones	Paquete	50
66	Guillotina	Largo de corte 38.5 cms con protector de seguridad escuadra ajustable con tope lateral, capacidad de hasta 50 hojas a la vez prensado manual asistido. Dimensiones 26 x 41 x 57 cm	Unidad	4
67	Humedecedor dactilar	No tóxico, inodoro, no es grasoso, 50 g. Reemplaza la humedad natural de los dedos, es higiénico, antibacterial, amigable con la piel, no irrita las manos	Unidad	20
68	Lápiz mina negra	Lápiz en forma hexagonal de grafito fabricado con madera certificada, N° 2. Dureza HB. Con suave goma para borrar, libre de pvc. Mina negra	Unidad	2000
69	Lápiz mina roja	Lápiz en forma hexagonal de grafito fabricado con madera certificada, N° 2. Dureza HB. Con suave goma para borrar, libre de pvc. Mina roja	Unidad	50
70	Libro	Papel en color verde óptico, amplio espacio en renglones para el registro de la información contable, hojas foliadas, 3 columnas impresas en verde y en sepia. 400 hojas.	Unidad	10
71	Libro	Papel en color verde óptico, amplio espacio en renglones para el registro de la información contable, hojas foliadas, 3 columnas impresas en verde y en sepia. 200 hojas.	Unidad	10
72	Marcador Secos o Borrables	Rotulador borrable con punta redonda, cuerpo metálico. Recargable. Secado instantáneo. Resistente al desgaste, al agua y a la luz. Tinta casi inodora. Trazo aproximado entre 1,5 y 3 mm. Color Azul	Unidad	1000
73	Marcador Secos o Borrables	Rotulador borrable con punta redonda, cuerpo metálico. Recargable. Secado instantáneo. Resistente al desgaste, al agua y a la luz. Tinta casi inodora. Trazo aproximado entre 1,5 y 3 mm. Color Negro	Unidad	1000
74	Marcador Secos o Borrables	Rotulador borrable con punta redonda, cuerpo metálico. Recargable. Secado instantáneo. Resistente al desgaste, al agua y a la luz. Tinta casi inodora. Trazo aproximado entre 1,5 y 3 mm. Color Rojo	Unidad	1000

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34		
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 9 de 19	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014		
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014		

75	Marcador Sharpie	Rotulador permanente de punta fina. Indicado para papel, plástico, metal y en casi cualquier otro tipo de superficie. Secado instantáneo. Resistente al agua. Trazo de 1 mm. Color negro	Unidad	100
76	Marcador Sharpie	Rotulador permanente de punta fina. Indicado para papel, plástico, metal y en casi cualquier otro tipo de superficie. Secado instantáneo. Resistente al agua. Trazo de 1 mm. Color Rojo	Unidad	30
77	Marcador Sharpie	Rotulador permanente de punta fina. Indicado para papel, plástico, metal y en casi cualquier otro tipo de superficie. Secado instantáneo. Resistente al agua. Trazo de 1 mm. Color Azul	Unidad	30
78	Marcador Sharpie	Rotulador permanente de punta fina. Indicado para papel, plástico, metal y en casi cualquier otro tipo de superficie. Secado instantáneo. Resistente al agua. Trazo de 1 mm. Color Verde	Unidad	30
79	Memoria USB	Dispositivo flash USB 3.1 gen 1 (USB 3.0), 32 GB, diseño funcional sin tapa, hasta 100 MB / seg (lectura)	Unidad	40
80	Notas adhesivas	Nota autoadhesiva removible, 7,6 x 7,6 x 0,9 cm, bond 75 gramos, taco de 100 hojas. Color pastel y neón	Paquete	100
81	Papel adhesivo	Papel milimetrado tipo contac rollo x 20 mts, transparente	Rollo	35
82	Papel adhesivo	Papel milimetrado tipo contac rollo x 20 mts, amarillo	Rollo	2
83	Papel adhesivo	Papel milimetrado tipo contac rollo x 20 mts, azul	Rollo	1
84	Papel adhesivo	Papel milimetrado tipo contac rollo x 20 mts, blanco	Rollo	2
85	Papel adhesivo	Papel milimetrado tipo contac rollo x 20 mts, rojo	Rollo	1
86	Papel adhesivo	Papel milimetrado tipo contac rollo x 20 mts, verde	Rollo	2
87	Papel bond en colores	Resma de papel bond 75 g / m ² , tamaño carta. Colores (rosado / verde / amarillo / azul)	Resma	5
88	Papel bond para Plotter	Papel bond. Ancho del Rollo: 61 (Centímetros). Largo del Rollo: 50 (Metros). Gramaje: 75 (Gramos). Pulgadas: 24 (In)	Rollo	5
89	Papel bond para Plotter	Papel Bond. Ancho del Rollo: 90 (Centímetros) Largo del Rollo: 50 (Metros). Gramaje: 75 (Gramos). Pulgadas: 24 (In)	Rollo	5
90	Papel forma continua	Papel forma continua de 60 gramos, medidas 9 1/2" ancho X 11" alto, a dos partes original y una copia, con 3 perforaciones longitudinales y huecos de alimentación para un perfecto anclaje en los pines de arrastre de la impresora. Caja con 1500 hojas. Color blanco	Caja	10
91	Papel Kimberly	Papel kimberly de 90 gramos, tamaño carta, paquete x 50 hojas, blanco ártico	Paquete	4
92	Papel Kraft	Rollo papel kraft para embalar, 75 gr/m ² x 110 cm ancho x 500 metros largo	Rollo	10
93	Papel milimetrado	Block de Papel Milimetrado tamaño Oficio x 40 Hojas. 90 gr.	Block	10
94	Papel opalina	Papel Opalina de 90 gramos, tamaño carta, paquete x 50 hojas, color blanco	Paquete	5

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34	
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 10 de 19
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014	
			VIGENCIA: 2014	


95	Papel para calculadora	Rollo papel en bond para calculadora, medidas de 57 mm ancho x 28 m largo	Rollo	50
96	Papel pergamino	Block de papel pergamino de 90 grs x 1/8 x 25 hojas. Papel traslúcido, impermeable a las grasas y al agua.	Block	10
97	Papel pergamino	Block de papel pergamino de 180 grs x 1/8 x 20 hojas. Papel traslúcido, impermeable a las grasas y al agua.	Block	5
98	Papel propalcote esmaltado	Esmaltado por una sola cara, libre de ácido de 300 gramos 100 x 70 cm	Unidad	15
99	Papel vinipel negro	Papel vinipel negro empaque industrial 300 mts x 50 cm	Rollo	3
100	Papel transparente vinipel	Papel vinipel transparente x 500 mts x 30 cm	Rollo	10
101	Pegante	Barra adhesiva, sin solventes, 40 grs no tóxico, pegado rápido	Unidad	50
102	Pegante	Pegante líquido de 115 gr, para todo tipo de material, tapa dosificadora que gradúa la salida del pegante y envase ergonómico, no tóxico	Unidad	100
103	Pegante	Pegante fabricado con cauchos de cloropreno y resinas fenólicas de excelente calidad. Presentación 375 cc	Unidad	1
104	Perforadora estándar	Fabricado en metal y plástico, perfora hasta 25 hojas, 2 perforaciones, con trampilla para vaciar los confetis, con sistema de bloqueo	Unidad	10
105	Pila AA	Pila alcalina, de tamaño AA, con voltaje de 1.5 V y presentación tipo blíster de 2 unidades	Par	100
106	Pilas 9 voltios	Pila alcalina 9 voltios, cuadrada	Unidad	50
107	Pilas AAA	Pila alcalina, de tamaño AAA, con voltaje de 1.5 V y presentación tipo blíster de 2 unidades	Par	200
108	Quitagrapas estándar	Hojas metálicas de alta resistencia. Mecanismo indeformable de larga duración. Para quitar grapas tamaño estándar. Dimensiones 8 x 13 x 5 cm	Unidad	20
109	Regla	En aluminio de 30 cm. Representada en cms y pulgadas.	Unidad	50
110	Repuesto para bisturí grande	Dispensador plástico de 10 unidades. Acero alto carbono templado y revenido. Hojas trapezoidales. Navaja ancho de 18 mm.	Paquete	20
111	Resaltador	Marcatextos con punta plástica cincel/biselada. Para marcar y resaltar en 3 anchos de línea. Tinta universal para fax, copias y papel bond. Disponible en 5 colores brillantes e intensos. No tóxico.	Unidad	300
112	Resma papel bond carta	Resma de papel bond blanco 75 g / m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas. Con logo corocora a una tinta roja (marca de agua)	Resma	100
113	Resma papel bond carta	Resma de papel bond blanco 75 g / m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas.	Resma	1500
114	Resma papel bond oficina	Resma de papel bond blanco 75 g / m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas. Con logo corocora a una tinta roja (marca de agua)	Resma	100
115	Revistero en malla metálico para oficina	Revistero escritorio metálico. Medidas: ancho: 7 cm, alto: 31 cm, profundidad: 25 cm. Color: negro	Unidad	5

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34		
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 11 de 19	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014		
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014		


116	Saca puntas	Cuerpo de aluminio en forma de cuña. De gran robustez y resistencia. 1 orificio, cuchilla de acero inoxidable resistente.	Unidad	50
117	Sobre manila tamaño carta	Bolsa, en papel manila de 75 g/m ² , de tamaño 25.0 x 31.0 cm, sin burbuja plástica de amortiguación, presentación exterior sin ventanilla, de tipo solapa engomada.	Unidad	400
118	Sobre manila tamaño extraoficio	Bolsa, en papel manila de 75 g/m ² , de tamaño 27.0 x 37.0 cm, sin burbuja plástica de amortiguación, presentación exterior sin ventanilla, de tipo solapa engomada	Unidad	20
119	Sobre manila tamaño oficina	Bolsa, en papel manila de 75 g/m ² , de tamaño 25.0 x 35.0 cm, sin burbuja plástica de amortiguación, presentación exterior sin ventanilla, de tipo solapa engomada	Unidad	1000
120	Tabla sujetadora documentos	Sujetador de documentos, elaborada en lámina acrílica C-25. calibre (mm) 3,0 ± 0,1 mm. largo (mm) 360 ± 1 mm. ancho (mm) 220 ± 1 mm. herraje gancho metálico tipo caimán. color surtido. superficie lisa, plana y sin imperfecciones	Unidad	10
121	Teléfono inalámbrico DUO	Teléfono inalámbrico con dos auriculares. LCD de 1.6" con iluminación color ámbar, idioma español. Teclado iluminado. Botón intercomunicación especial para hacer llamadas a extensiones fácilmente. Frecuencia 1.9 Ghz. 120 canales. Identificador de llamadas. Memoria de 50 llamadas. Altavoz 6 niveles. Melodías 32 acordes. Volumen de receptor 6 niveles + Off. Llamada en espera, silenciar, bloque de botones. Localizador de auricular, antena. Batería AAA x 2.	Unidad	5
122	Tijeras multiusos	Tijera para oficina 7", ideal para cortes precisos de papel, cartón, tela, hoja de acero inoxidable, mango de plástico resistente y grip ergonómico. Presentación en tarjeta blíster.	Unidad	50
123	Tinta para recargar marcadores	Tinta para rellenar con sistema dispensador por goteo, ideal para rellenar rápidamente casi todos los marcadores para pizarras blancas. contenido: 30 ml. Color Negro	Tarro	200
124	Tinta para recargar marcadores	Tinta para rellenar con sistema dispensador por goteo, ideal para rellenar rápidamente casi todos los marcadores para pizarras blancas. contenido: 30 ml. Color Azul	Tarro	200
125	Tinta para recargar marcadores	Tinta para rellenar con sistema dispensador por goteo, ideal para rellenar rápidamente casi todos los marcadores para pizarras blancas. contenido: 30 ml. Color Rojo	Tarro	200
126	Tinta para sellos	Sin aceite, frasco de 28 cc con aplicador, de color negro	Tarro	15

TINTAS, TONER Y CARTUCHOS


ITEM	DATOS IMPRESORA	CARACTERÍSTICAS	PRESENTACIÓN	CANT
127	Epson Ecotank ETM 3170 monocromáticas	Botella de tinta, rendimiento 6000 páginas, referencia 534 negro. Compatible para los modelos: M1100 - M1120 - M1180 - M2140 - M2170 - M3170 - M3180.	Unidad	18
128	Epson Ecotank L5190	Sistema referencia (554) Negra T544120-AL / Cian T544220-AL / Magenta T544320-AL / Amarilla T544420-AL. Botella: 70ml. Rendimiento: 4000	Unidad	12

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34		
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 12 de 19	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014		
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014		

		páginas.		
129	Epson L565, L120, L210, L355, L575, L220, L380, L555, L395	Sistema referencia (664) T664120, T664220, T664320, T664420. Colores: amarillo, negro, rojo, azul, Botella: 70ml. Rendimiento: 4000 páginas.	Unidad	80
130	Epson LX350	Tóner de cinta para impresora Epson matriz de punto, compatible para los modelos: Epson LX-350, LX-300+II, LX-300+, Referencia original C13S015631, rendimiento hasta 6.500 páginas	Unidad	80
131	Hp DesignJet F4180	HP22 (C9352AL) Tricolor de 5 ml	Unidad	1
132	Hp DesignJet F4180	HP21 (C9351AL) Negro de 7 ml	Unidad	1
133	Hp DesignJet T520	Tinta HP 711 Negra (CZ129A) de 38 ml	Unidad	6
134	Hp DesignJet T520	Tinta HP 711 Amarilla (CZ132A) de 29 ml	Unidad	3
135	Hp DesignJet T520	Tinta HP 711 Cyan (CZ130A) de 29 ml	Unidad	3
136	Hp DesignJet T520	Tinta HP 711 Magenta (CZ131A) de 29 ml	Unidad	3
137	HP deskjet ink advantage 4645	Cartucho inyección negro 662 CZ103AL. Rendimiento: 120 páginas	Unidad	3
138	HP LaserJet 1020 - 1022	Referencia 12A negro Q2612A, rendimiento 2.000 páginas	Unidad	10
139	HP LaserJet 1320tn	Referencia 49X negro Q5949X, rendimiento 6.000 páginas	Unidad	9
140	HP LaserJet 1536 DNF MFP	Referencia 78A negro CE278A, rendimiento 2.100 páginas	Unidad	4
141	HP LaserJet 4250n	Referencia 42A negro Q5942A, rendimiento 10.000 páginas	Unidad	1
142	HP LaserJet CP 1215	Referencia 125A negro CB540A, rendimiento 2.200 páginas	Unidad	1
143	HP LaserJet CP 1215	Referencia 125A Colores CB541A Cian - CB542A Amarillo - CB543A Magenta, rendimiento 1.400 páginas	Unidad	1
144	Hp LaserJet CP2025	Referencia 304A Negro CC530A , rendimiento 3.500 páginas	Unidad	2
145	Hp LaserJet CP2025	Referencia 304A Cyan CC531A , rendimiento 2.800 páginas	Unidad	1
146	Hp LaserJet CP2025	Referencia 304A Amarillo CC532A , rendimiento 2.800 páginas	Unidad	1
147	Hp LaserJet CP2025	Referencia 304A magenta CC533A , rendimiento 2.800 páginas	Unidad	1
148	HP LaserJet M2727nf	Referencia 53A negro Q7553A, rendimiento 3.000 páginas	Unidad	3
149	HP LaserJet P1606DM	Referencia 78A negro CE278A, rendimiento 2.100 páginas	Unidad	3
150	HP LaserJet P2035	Referencia 950 negro CN049AL, rendimiento 1.000 páginas	Unidad	7
151	HP LaserJet P2055dm	Referencia 05A negro CE505A, rendimiento 2.300 páginas	Unidad	4
152	HP LaserJet pro M425DN, CF280A	Referencia 80A negro CF280A, rendimiento 2.560 páginas	Unidad	11

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34		
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 13 de 19	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014		
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014		

153	HP LaserJet pro 8600 Plus	Referencia 950XL negro CN045AL, rendimiento 2.300 páginas	Unidad	1
154	HP LaserJet pro 8600 Plus	Referencia 951XL Colores CN048AL Yellow rendimiento 1.500 páginas	Unidad	1
155	HP LaserJet pro 8600 Plus	Referencia 951XL Colores CN046AL Cian rendimiento 1.500 páginas	Unidad	1
156	HP LaserJet pro 8600 Plus	Referencia 951XL Colores CN047AL Magenta, rendimiento 1.500 páginas	Unidad	1
157	HP LaserJet Pro CM1006	Referencia 35A negro CB435A, rendimiento 1.500 páginas	Unidad	2
158	HP LaserJet Pro CM1415 fmw color MFP	Referencia 128A negro CE320A, rendimiento 2.000 páginas	Unidad	1
159	HP LaserJet pro MFP M127FN	Referencia 83A negro CF283A, rendimiento 1.500 páginas	Unidad	12
160	HP LaserJet pro MFP M426FDW	Referencia 26A negro CF226A, rendimiento 3.100 páginas	Unidad	21
161	HP LaserJet pro MFP M521dn	Referencia 55A negro CE255A, rendimiento 6.000 páginas	Unidad	2
162	HP officejet pro 8620	Referencia 950 negro CN049AL, rendimiento 1.000 páginas	Unidad	2
163	HP officejet pro 8620	Referencia 951 Colores CN050AL Cyan rendimiento 700 páginas	Unidad	2
164	HP officejet pro 8620	Referencia 951 Colores CN051AL Magenta rendimiento 700 páginas	Unidad	2
165	HP officejet pro 8620	Referencia 951 Colores CN052AL Yellow, rendimiento 700 páginas	Unidad	2
166	HP Q5942 A	Referencia 42A negro Q5942A, rendimiento 10.000 páginas	Unidad	1
167	Konica bizhub 20	Referencia tóner negro TN 580 / 650, rendimiento 3.500 páginas	Unidad	5
168	Konica bizhub 215 negro	Referencia tóner negro TN118, caja x 2 unidades	Unidad	13
169	Konica minolta bizhub 160	Referencia 4518601 negro TN-113, caja x 2 unidades.	Unidad	2
170	Konica minolta bizhub 3320	Referencia A6WT00W toner negro TNP 43, rendimiento 3.500 páginas	Unidad	2
171	Kónica minolta C554	Referencia magenta TN512M rendimiento 25.000 páginas	Unidad	2
172	Kónica minolta C554	Referencia Cyan TN512C rendimiento 25.000 páginas	Unidad	1
173	Kónica minolta C554	Referencia amarillo TN512Y rendimiento 25.000 páginas	Unidad	2
174	Kónica minolta C554	Referencia TN512K negro rendimiento 27.000 páginas	Unidad	2
175	Kyocera 2035 dn/L Kyocera 1035 MFP	Referencia Tk-1140 negro, rendimiento 2.200 páginas	Unidad	22
176	Kyocera FS-1025 MFP	Referencia Tk-1122 negro, rendimiento 3.000 páginas	Unidad	3
177	Kyocera KM2035	Referencia Tk-410 negro, rendimiento 15.000 páginas	Unidad	2

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34	
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 14 de 19
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014	


178	Kyocera KM2810	Referencia Tk-137 negro, rendimiento 7.000 páginas	Unidad	1
179	Kyocera M2040dn	Referencia Tk-1170 negro, rendimiento 7.200 páginas	Unidad	22
180	Kyocera M3550 idn	Referencia Tk-3130 negro, rendimiento 20.000 páginas	Unidad	16
181	Kyocera M3655 idn	Referencia Tk-3190 negro, rendimiento 25.000 páginas	Unidad	6
182	P1106 LaserJet M1212nf MFP HP LaserJet P1102W HP LaserJet M1132MFP HP LaserJet pro M127fn	Referencia 85A negro CE285A, rendimiento 1.600 páginas	Unidad	16
183	Ploter HP DesignJet T120 y HP Designjet T520	Referencia 711 Tinta Negra (CZ129A),	Unidad	3
184	Ploter HP DesignJet T120 y HP Designjet T520	Referencia 711 Tinta Amarilla (CZ132A)	Unidad	3
185	Ploter HP DesignJet T120 y HP Designjet T520	Referencia 711 Tinta Azul (CZ130A)	Unidad	3
186	Ploter HP DesignJet T120 y HP Designjet T520	Referencia 711 Tinta Magenta (CZ131A)	Unidad	3
187	Samsung ML-1660 Samsung SCX3205w - MLT-D104S/XAA	Referencia MLT-D104S/XAA negro, rendimiento 1.500 páginas	Unidad	10
188	Samsung ML-2240	Referencia MLT-D108S/XAA negro, rendimiento 1.500 páginas	Unidad	4
189	Samsung SCX-3405 MLT D101S Samsung SCX-3205w	Referencia MLT-D101S/XAA negro, rendimiento 1.500 páginas	Unidad	10
190	Samsung SCX-4521F	Referencia MLT-D204E negro, rendimiento 10.000 páginas	Unidad	3
191	Samsung SCX-4623f - MLT-D105L/XAA	Referencia MLT-D105L/XAA negro, rendimiento 2.500 páginas	Unidad	10
192	Samsung xpress M2070 fw	Referencia MLT-D111S negro, rendimiento 1.000 páginas	Unidad	4

La garantía mínima de los elementos anteriormente detallados es de tres (3) meses por defectos de fabricación.

Las características mínimas requeridas son obligatorias, la propuesta que no cumpla este requerimiento, no será tenida en cuenta para la evaluación técnica y por ende se descalifica.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

6.1. VALOR DEL CONTRATO: Para establecer el valor probable de la presente contratación requerida, nos basamos en un estudio de mercado, el cual arroja un valor total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$242.465.000)**, de acuerdo con las cotizaciones recibidas.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 15 de 19
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 2014	

Se realizó cotización del precio al público a diferentes proveedores que se dedican a esta actividad y como tal la entidad hizo el consolidado de todas las cotizaciones realizadas, las sumó y luego promedió el valor de cada equipo para obtener el valor de precio. De tal forma, para determinar el valor de la presente contratación se tuvo en cuenta el estudio de mercado anexo.

Lo anterior, se incluye los costos de legalización contractual, tales como papelería, impuestos, tasas y contribuciones; los costos generales de desplazamiento y gastos generales del contratista. Se tuvieron en cuenta los siguientes costos:

- Impuestos Nacionales (retención en la fuente/ rt IVA/ rt ICA)
- Aportes del contratista al sistema de seguridad social integral

6.2. FORMA DE PAGO: LA UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA el respectivo contrato en dos (02) pagos parciales, de acuerdo con los elementos debidamente entregados, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aprobación de la(s) factura(s) de venta correspondiente(s), previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y el comprobante de entrada a la Unidad de Almacén e Inventarios.

Para el primer pago, como mínimo deberá realizar la entrega del cuarenta por ciento (40%) del valor total de los elementos del contrato.

Para la realización del pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de seguridad Social, así como los propios de Sena, ICBF y Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Estatuto Tributario Nacional, durante el periodo de ejecución.

En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC aprobado por la Unidad de Tesorería de la Universidad de los Llanos.

Para el pago final, se realizará con el equivalente al restante de entrega de la totalidad de los elementos a entera satisfacción y se deberá acompañar con la correspondiente acta de liquidación.

5.3 PRESUPUESTO OFICIAL: Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputará con cargo al rubro 21A102040703 materiales y suministros, centro de costos 416, valor \$242.465.000, vigencia fiscal 2020.

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN


De conformidad con lo previsto en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 Estatuto General de Contratación, Capítulo Segundo Procedimientos, Art 15 Modalidades de Selección Numeral 2 Invitación Abreviada y la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, Art 55 Invitación Abreviada, Art 56 Requisitos y Art 57 Procedimiento, la selección del contratista deberá realizar a través de la modalidad de: **INVITACION ABREVIADA**.

8. ANÁLISIS DE RIESGO PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

De acuerdo a lo establecido en el Art. 31 de la RESOLUCION RECTORAL N° 2079 DE 2014, la Universidad de los Llanos presenta a continuación la Identificación y cobertura del riesgo para el presente proceso de contratación.

En el mapa de identificación de riesgo se califican los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

Clase: (i) general, riesgos transversales a los diversos proyectos y/o contratos que realiza la entidad; y (ii) específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato. Área: (i) internos, riesgos internos a la entidad; y (ii) externos, riesgos externos a la entidad. Etapa: es el momento en que se puede materializar el riesgo. Tipo: los riesgos se pueden clasificar según los siguientes tipos.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34		
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 16 de 19	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014		
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014		


RIESGO	CLASE	PROBABILIDAD	FUENTE	ASIGNACIÓN	CLASIFICACION
Fluctuación de precios (etapa contractual)	General	Improbable – Puede ocurrir ocasionalmente	Externo	Contratista	Bajo
Riesgos sociales o políticos (Contractual y pos contractual)	General	Posible — moderado	Externo	Contratista	Bajo
Riesgos operacionales (Contractual)	General	Probable — moderado	Interno	Contratista	Medio
Riesgos financieros (Contractual)	General	Probable — moderado	Interno	Contratista	Medio
Riesgos regulatorios (Contractual y post contractuales)	General	Probable — moderado	Externo	Contratista	Medio
Riesgos de la naturaleza (Contractual)	General	Probable — mayor	Externo	Contratista	Medio
Riesgo tecnológico (Contractual)	General	Posible — moderado	Interno	Contratista	Medio

TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS: El contrato a celebrar presenta como riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, el incumplimiento del mismo, las dificultades que presenten los servicios suministrados en cuanto a su calidad y cumplimiento derivados de la ejecución del contrato


ESTIMACIÓN DE LOS RIESGOS: Los riesgos previsible anteriormente señalados se estiman en una suma igual o equivalente al valor del contrato o a un porcentaje del mismo, según el caso.

ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS: Los riesgos previsible del presente contrato anteriormente tipificado y estimado en la matriz de riesgo:

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
1	Especifico	Interno	Selección	Operacional	Demora en el inicio de la entrega de los elementos y la solución a la necesidad que originó el objeto contractual.	Incumplimiento por parte del contratista.	2	5	6	Alto	Contratista	Verificar las acciones tomadas de conformidad con los tiempos de respuesta estipulados en las pólizas de seguros.
2	General	Externo	Ejecución	Económico	Los efectos económicos derivados del análisis insuficiente de los precios realizados en el cálculo de los elementos	Incumplimiento por parte del contratista.	2	2	4	Bajo	Contratista	Realizar un análisis de costo. Hacer efectiva las garantías constituidas para tal efecto.
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del contratista para la obtención del objeto contractual.	Incumplimiento por parte del contratista.	1	3	4	Bajo	Contratista	Para mitigar el riesgo se evalúa la calidad e idoneidad del contratista y de su equipo de trabajo.
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Graves alteraciones	Suspensiones o	3	3	6	Alto	Contratista	Para mitigar el

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34		
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 17 de 19	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014		
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014		

					de orden público en el sitio de ejecución contractual.	adiciones en plazo							riesgo deberán tenerse en cuenta las condiciones especiales en la cuales se ejecuta el contrato, a fin de precaver las consecuencias que las diferentes alteraciones del orden público puedan generar.
5	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Modificación aprobada de estudios y especificaciones técnicas.	Afecta la calidad de los elementos a entregar	3	5	6	Alto	Contratista	En caso de incumplimiento parcial o total, se hará efectiva la póliza de cumplimiento.	
6	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Modificación de impuestos aplicables al contrato.	Cuando en desarrollo del contrato se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos a los ya existentes, siempre y cuando sean aplicables directamente al contrato.	1	3	3	Bajo	Contratista	Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos en materia tributaria que afecten la ejecución del contrato y se aplicarán las medidas a que haya lugar.	
7	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la legislación.	Imposibilidad de terminar la entrega de los elementos por cambios en la legislación	1	4	5	Medio	Entidad	Conciliar con el contratista la terminación por mutuo acuerdo del contrato.	
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el cronograma de entrega de los elementos	Se presentan demoras, incumplimientos para cumplir el cronograma establecido.	3	3	6	Medio	Contratista	Requerir al contratista contrarrestando avances y/o pagos contrato de acuerdo con los términos del contrato, en caso de incumplimiento parcial o total se hará efectiva la póliza de cumplimiento	
9	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Presencia de actividades adicionales que generen sobrecosto al contrato.	Se presentan elementos adicionales a las inicialmente contratadas que generan el incremento en el valor del contrato inicial.	2	3	5	Medio	Contratista	Realizar los estudios y diseños acertados para la planeación de los elementos. Verificar la justificación de los costos adicionales con el contratista y	


	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34		
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 18 de 19	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014		
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014		

																			tramitar los recursos adicionales para culminar el contrato
10	General	Externo	Selección	Financiero	Propuesta económica con valores unitarios artificialmente bajos.	Riesgo presentado en el contrato por precios por debajo del presupuesto oficial en la propuesta del contratista, lo que puede generar incumplimiento por parte del contratista por quedarse sin presupuesto para culminar el contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Solicitar justificación al contratista sobre la presentación de precios por debajo de los existentes en el mercado.							
11	Especifico	Interno	Ejecución	Financiero	Demoras en el pago por la presentación de documentación por parte del contratista.	Se presentan demoras en el desembolso por que el contratista no presenta la documentación exigida para el pago	2	2	4	Bajo	Contratista	Verificar oportunamente la documentación presentada por el contratista para los pagos.							
12	Especifico	Interno	Ejecución	Financiero	Que el valor de los costos de legalización contractual, generales de desplazamiento y generales del contratista que se tuvieron en cuenta para el valor total del contrato, no se hayan contemplado en la propuesta económica y no cubra el costo real de los mismos durante la ejecución del contrato.	Riesgo presentado cuando el valor de la propuesta estipulado por el contratista es inferior, generando un desequilibrio económico que pueda terminar en demoras de la entrega de los elementos.	2	2	4	Bajo	Contratista	Se deberá incluir todos los costos que incurre el contratista con su propuesta para llevar a cabo y feliz término la entrega de los elementos de lo contrario serán asumidos por el contratista por no preverlos al momento de presentación de la propuesta							
13	General	Externo	Ejecución	Económico	Cambios en el precio de los elementos objeto del contrato, desequilibrio contractual, variaciones en los precios del mercado	Desequilibrio económico, atraso en la ejecución del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión, ajuste y seguimiento con el supervisor del contrato							

La mitigación del riesgo se hará a través de la constitución de pólizas de garantía a favor de la Universidad de los Llanos.

El contratista se obliga en el evento que el valor del contrato se amplíe o su plazo o vigencia se prorrogue como consecuencia entre otros de la suspensión del contrato a ampliar el valor y prorrogar la vigencia de la garantía única de conformidad con lo pactado.

9. GARANTÍAS

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34
			VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 19 de 19
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014
		VIGENCIA: 2014	

EL CONTRATISTA deberá constituir en una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país, una póliza a favor de la Universidad de los Llanos, identificada con el Nit. 892.000.757 – 3, que ampare los siguientes riesgos:

- 1) **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la suscripción del contrato.
- 2) **CALIDAD DEL SUMINISTRO:** Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.

10. SUPERVISION

El control y supervisión de la correcta ejecución y cumplimiento del contrato, será realizado por el Jefe de la Oficina de Almacén e Inventarios o quien este encargado de tales funciones.


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
 Vicerrector de Recursos Universitarios


Elaboró: Ghina Martínez Díaz – Técnico operativo